

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| Por un trimestre en Salamanca. | 8.50 ptas. |
| Por un año.                    | 14 id.     |
| Id. fuera.                     | 16 id.     |
| Id. en el extranjero.          | 30 id.     |
| Número suelto.                 | 00.05 id.  |
| Id. atrasado.                  | 00.10 id.  |

ANUNCIOS

Preceder convencionales  
PAGO ADELANTADO

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

CONSEJO EN PALACIO

## DOÑA LAUREANA RAMOS SANZ

QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1903

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

Y D. E. A. P. J. H.

Sus atribulados hijos D. Mateo, D. Salvador y D. Felipe Bautista; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan rogar a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de la finada y asistir al funeral, que se celebrará el 1.º de Diciembre de 1905, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, donde también se aplicarán misas desde las seis de la mañana hasta la hora del aniversario, y a las once, once y media y doce.

En ese día, y por la misma intención, se celebrarán misas en las iglesias de los PP. de la Compañía de Jesús, Dominicos, Carmelitas, Capuchinos y Salesianos, y en la capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón se aplicará la exposición del Santísimo.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles de España y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Sión, Zamora, Palencia y Ciudad Rodrigo, cincuenta a los de sus respectivas jurisdicciones en la forma acostumbrada.

## De política

Qué algarabía y confusión se nos ha echado encima con los sucesos de Barcelona. En la prensa de esta ciudad, los periódicos publican informaciones extensas, minuciosas, muchas veces inseguras, y sobre esto, artículos, manifestaciones, teorías, inculpaciones. Y en las Cámaras un aluvión de discursos en verdadera tropel, dominando notas de pasión, de sentimiento, y escapando la razonada y calma observación. El Gobierno en peregrino Consejo de Ministros, anunciando la salida del general Weyler, la suspensión del viaje, notificando tranquilidades y pregonando vacilaciones.

Algo se ha venido a la lengua y a la pluma que suena a verdad neta. *El Imparcial* ha clamado contra la libertad de imprenta. ¿Quién lo creyera? Y decía que el derecho a escribir de modo insensato, fomentando el odio a la Patria, no es libertad.

Muy bien dicho. Eso es precisamente lo que pregonamos a toda hora. Y eso es lo que tildan *El Imparcial* y compañía de reaccionarismo. Y si el Gobierno hubiera puesto veto a la *Voz* y al *Cu-Cu*, no hubiera faltado hueca y compandada voz en el Congreso, abogando por la libertad de imprenta, por la conquista liberal. Quién sabe si *El Imparcial* mismo hubiera acusado de complicidad a Maura.

Venga en enhorabuena esa confesión: que la libertad deja de serlo, y deja de ser derecho en cuanto se torna en libertinaje de la lengua, ó de la voluntad.

Romero Robledo ha puesto otra cosa en claro en esa embarullada discusión parlamentaria sobre el regionalismo y el catalanismo. ¿Para qué sirven los tribunales de justicia? ¿Para qué leyes y fiscales de Su Majestad, encargados de velar por su cumplimiento? Ahí está el misterio. La enfermedad de lo ocurrido en Barcelona, como de lo que ocurre en España, cae sobre esas responsabilidades que ha pedido el Sr. Romero Robledo.

A cada fiscal que sea necesario excitar su celo, debe enviarse con esa misiva el decreto de destitución. Al de Barcelona la incapacitación absoluta. Si los periódicos separatistas saltan de la calle vomitando insultos contra

España y contra el Ejército... allí, en Barcelona, hay que confesar que no había autoridades y que el fiscal de Su Majestad tenía cumplido su deber sentándose en su poltrona de acusador en la Audiencia.

Eso se ha tolerado en Barcelona, y ahora le duele la cabeza al Gobierno porque los militares han dado el jaltó y han puesto una señal en el camino. Son así las cosas. Se toleran y se amparan con la ley las reuniones de los anarquistas, en donde se acuerda la destrucción de la sociedad... y luego se descabezan los gobiernos por buscar la mano criminal que puso la bomba y aplicó la mecha para causar el daño horrible.

Se autoriza con un sello del Gobierno y un visto bueno tácito del fiscal esas hojas de insensatez separatista, y cuando estalla la indignación patriótica y se plantea el problema de orden público, entonces viene la sorpresa, el espanto... el aturdimiento.

## INFORMACIONES

Madrid 29.

Más pesimismo que ayer eran las impresiones de hoy respecto de la actitud de los militares.

Nuevas reuniones de éstos; acuerdos reservados; rumores de actos colectivos y graves de los oficiales; paseo de éstos por las calles céntricas como ayer; acuartelamiento de todos después de la una de la tarde; hacían presagiar sucesos sensacionales.

El jefe del Gobierno había citado a Consejo a sus compañeros para las dos de la tarde; pero al despachar con el Rey y darle cuenta del Consejo, D. Alfonso le rogó que se celebrara bajo su presidencia.

Así se ha verificado. El ministro de la Guerra aseguró que la guarnición de Madrid no realizaría acto personal ni colectivo contrario a la disciplina. Los ministros informaron extensamente al monarca de cuanto con la cuestión regionalista se refiere. Se acordó sin falta se quedase aprobado en las Cámaras la ley de suspensión de garantías y los ministros, con la venia de S. M., salieron de Palacio para asistir a las sesiones de aquéllas.

La presencia de los ministros en las Cortes, calmó los ánimos, renaciendo la tranquilidad. En Bolsa llegó a decirse y a cotizarse la crisis del Gobierno, afirmando que el Sr. Montero había estado en Palacio a dimitir. — *Mencheta*.

## EL PADRE CÁMARA Y GABRIEL Y GALÁN

La interesante revista *El Correo Josefino*, órgano de los Colegios de vocaciones eclesásticas de San José, está publicando las cartas particulares de Gabriel y Galán, el insigne poeta salmantino, y en elogio de las cuales sólo cabe decir que son dignas de las poesías, y que en una colección completa de las obras del autor de *El Ama* y *El Cristu Benditu* deberían incluirse. En la carta que publica en el último número son notabilísimos los párrafos dedicados a la muerte del nunca bastante llorado Obispo de Salamanca, Padre Cámara, y que honran por igual la memoria del poeta y del Prelado. Como creemos que nuestros lectores han de verlos con sumo gusto, los transcribimos. Dicen así:

Yo, estos días, estoy bastante disgustado con motivo de la muerte del inolvidable Padre Cámara. Era un santo y era un sabio: un alma grande, privilegiada, purísima y candida como la de un niño y luminosa como un sol. Estaban en él hermanadas la sabiduría más honda con la virtud más pura. Era un justo y era un genio, que es todo lo más que los hijos de los hombres pueden ser. La obra filosófica, moral, religiosa, literaria y política de nuestro llorado padre es de las que dejan honda huella en la vida de la Iglesia española y en la vida de la patria. Le están llorando los sabios, los creyentes, los pobres y todos los buenos. Yo, además de llorarlo por lo que fue, le lloro porque así me lo pidió el corazón agradecido. El hizo conmigo lo que un alma bien nacida debe siempre agradecer. Tomó mi nombre en sus labios y en su pluma y lo hizo volar por toda España y por más allá de España. Editó mis pobres versos, los prologó y los envió a todas partes, acompañados de cartas bellísimas, a reyes, a príncipes, a grandes señores, a obispos, a sabios y a literatos. ¡Con qué sencillez sublime le decía que había llorado mucho leyendo *El Ama*! Y luego reunió una magnífica colección de cartas que le escribieron agradeciendo aquel regalo y haciendo juicios sobre los versos, y las publicó como el más precioso y delicado obsequio que podía dedicarme. ¿Es todo esto para olvidarlo?

No he querido ir al entierro. Me llamé Baldomero, estaba yo delicado y no me dejaron salir de aquí, porque comprendieron que haría impresión de estar para que el viaje triste y la visión de los restos de aquel justo no me pusieran en peligro de que mi salud aún se quebrantase más.

Murió como había vivido, como un santo. Solo, en el balneario de Villa, harta, sin más gente de la suya que un capellán, aunque todos los agüistas se disputaban el honor de poder servirle en algo, murió bendiciendo a sus hijos de Salamanca primero, y dedicando después todos sus momentos a la preparación de su alma para el paso a la eternidad. Por eso repetía, entre divinas invocaciones: «Señor, aleja de mí las consolaciones de los hombres, y

Era todo de Dios y a Dios se fue. Dios le habrá ya coronado. En la prensa de Salamanca hicimos todos algo en los primeros momentos, sin calma, sin tranquilidad de espíritu, parados, mandé y publicaron este SONETO

**ALMAS**  
Yo de un alma de luz estaba asido, luz de su luz para mí te tomé; pero el día que la estaba iluminando me la veló bajo creación rápida. Tanto sentí, que sollozo dormido, y dentro de mi sueño despertando, vi que el alma de un justo iba bogando por el abismo ante el Señor tendido. Y, faro bienhechor, polar estrella, la misteriosa Doctora del Carmelo, desde una celosía de la gloria, — ¡Ven, ven! — le dijo — y le elevó hasta ella... entraron las dos almas en el cielo, y un nuevo sol brilló en el de la Historia.

## NOTICIAS VARIAS

**Burgos.** En la iglesia parroquial de San Lorenzo han contraído matrimonio esta mañana, a las diez, la señorita D.ª F. de la Manzaneda y el abogado D. Gabino Gutiérrez, escribano de actuaciones del juzgado de Burgo de Osma. Les ha dado las bendiciones nupciales el Sr. Obispo electo de Teruel, don Juan Antón de la Fuente, apadrinados D.ª Buenaventura Gutiérrez, padre del contrayente, y la señorita Ana Mata, sobrina de la novia. Desde el día 8 al 16 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en Aranda de Duero la feria de ganados de todas clases y de maderas labradas.

Ha sido firmado el nombramiento de gobernador militar de León a favor del general Obregón. — Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Ponferrada Villafraña, con una votación nutridísima, el acaudalado propietario D. José Arias.

**Santander.** Ha fallecido en esta ciudad el señor D. Juan Ruiz de Castañeda y Alcazar, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Santander, que contaba con muchos conocimientos y generales simpatías. — Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Francisco la señorita D.ª Erelvina Blanco y D. Manuel Riva Zamora.

Dice *El Correo*: «Dos de los que tomaron parte en el robo de la Catedral de Zamora, Agustín Iglesias y Manuel Hiniesta, fueron detenidos en la Virgen de León (Camino) el 29 de Septiembre por unas pupiladas que hubo en la romería. Se les pudo haber tenido largo tiempo en la cárcel, aunque sólo fuera por nombre supuesto; pero se les soltó el día 1.º de Octubre, y véase cómo han vuelto a caer en manos de la justicia».

## TEATRO LICEO

Lista de la Compañía dramática que debutará en el teatro Liceo el sábado próximo:  
Actrices.—Soledad Criado, Dolores García, Concepción García Sanz, Luisa Soto, Asunción Núñez, Amalia Ordoñez, Emilia Roca y Elvira Zugasti.  
Actores.—José Montijano, Salvador Amorós, José Bernáldez, Ricardo Capilla, Sixto Coduras, José Cid, Enrique Ecija, Antonio Manchón, Ricardo Miranda y José Montijano (hijo).  
Apuntadores.—Marcelino Cocho y Julio Pérez.  
Pintores escenógrafos.—Don Pedro Sánchez y don Joaquín Prieto.  
Gerente de la empresa.—Ricardo Capilla.

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR CORREO)  
(Servicio de la Agencia Mencheta)  
Madrid 28.  
**CONGRESO**  
Al comenzar las sesiones del Congreso, el Sr. Soriano ha pedido la palabra. El marqués de la VEGA DE ARMILLO se la niega, diciendo que se ha entrado en el orden del día, y además la tiene concedida el Sr. Pi Azsuaga. Se entabla un diálogo, y Soriano ter-

mina diciendo que se ha suprimido de *Diario de Sesiones* el telegrama que ayer leyó el Sr. Montero. (Campanillazos).

El Sr. PI AZSUGA dice que los catalanistas no son separatistas; lo que hacen es defender sus intereses. Combate el dictamen del proyecto de ley suspendiendo las garantías alabado.

De este lado, dice, está la justicia; de ese lado (saliendo a la mayoría), el sentimiento de la anarquía. (Interrompe el Sr. Suárez Inclán).

Continúa el orador enalteciendo los sentimientos de españolismo de Cataluña, recordando al efecto hechos históricos.

El Sr. LÓPEZ PUIGSERVER dice que es falso que el propietario de *Cu-Cu* formulará quejas ante el consul alemán.

Sostiene la necesidad de suspender las garantías.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITO interrumpe, diciendo: Nos habéis querido dividir y estamos más unidos que nunca.

El Sr. SORIANO dice que el Gobierno no es un cadáver que apeseta.

El Sr. NOUGUÉ dice que los escapos separatistas que existen son unos locos.

El Sr. PUIGSERVER: La enfermedad crónica del catalanismo presenta ahora un carácter agudo.

Insiste en la necesidad de la ley de suspensión de garantías.

El Sr. PI AZSUGA insiste en que no es conveniente.

Los sucesos de Barcelona carecen de importancia; las autoridades, con su conducta, los convierten en graves y aquí se hinchan.

El Sr. SORIANO, con sus ataques al jefe del Gobierno, promueve vivas incómodos, y a última hora un fuerte escándalo y un incidente personal con el Sr. Urquiza, al que pone término la Presidencia.

## DIARIO SENADO

La sesión del Senado de hoy comenzó a las cinco bajo la presidencia del Sr. D. Amós Salvador.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. MARTÍNEZ ROVICH excita al ministro de Hacienda la pronta presentación del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Se entra en el orden del día; se aprueban varios dictámenes, entre ellos los relativos al uso que ha hecho el Gobierno respecto de los ferrocarriles secundarios y la constitución de varios ferrocarriles.

Acto seguido se suspende la sesión para dar lugar a que vaya a la Cámara el proyecto sobre la suspensión de garantías de Barcelona, que se está discutiendo en el Congreso.

## El Labaro, diario de

Salamanca, publica suplementos mensuales

Abono especial para los señores suscriptores de *El Labaro*: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

## PUBLICACIONES

*El almanac del comercio*, Bailly Baillière, fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia. Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, a nuestra antigua y considerable clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

## El Buen Consejo.

Nuestro semanario.—Los depositarios de la Virgen (grabado).—La educación.—El Evangelio.—El chiquito venteral (cuento grabado).—Parroquia de la Antigua (Valladolid).—¡Adelante con los faroles! (poesía).—¿Quién siembra vientos?...—Un inventor feliz (grabado).—La juventud.—¡Acuérdete de mí! (poesía).—Por el mundo.—Bibliografía.—Sección recreativa.



lo hagan cuanto antes, pues se les irro-  
gan graves perjuicios por los gastos  
que tienen que hacer.

Otros, más excitados, decían que los  
médicos, por dignidad, no debían de  
consentir esas oposiciones, y que se  
quiere hacer política con ellos.

Por fin, después de estar disputando  
largo rato, abandonan todos el local.  
**Signe el alboroto.—Cargas de los  
guardias**

Mientras ocurría esto en los claustros  
los estudiantes dando voces y excitando  
a los opositores que abandonen el  
salón.

El Rector de la Universidad intenta  
que se deje franca la puerta y forcejea  
por hacerlo, empujando a los escolares.  
Alguno de éstos, a quien había pa-  
recido mal el que el Sr. Unamuno pro-  
nunciara la palabra "salvajadas", se  
encarar con él; éste le dice que una  
salvajada es pedir una cosa antilegal,  
empleando los medios del alboroto y  
de la fuerza. Uno de los estudiantes le  
contesta que salvaje será el también;  
pues se iguala con ellos.

El alboroto crece cada vez más. El  
Sr. Unamuno vociferó y toma el nom-  
bre de dos estudiantes.

Después preséntanse en el claustro  
varias parejas de guardias de orden  
público al mando de los dos inspec-  
tores.

Los estudiantes protestan de que pe-  
netre la fuerza armada en la Universi-  
dad, y en vista de que sigue el alboroto,  
uno de los inspectores ordena a los  
agentes que tomen posiciones. Estos  
desenvainan sus sables y dan una car-  
ga sobre el grupo, que se disuelve  
atropelladamente. Se produjo enton-  
ces gran confusión y los escolares co-  
rren en todas direcciones. Pero bien  
pronto volvieron a reunirse, protes-  
tando de que haya tenido que recurrir-  
se a la policía, que decían no puede pe-  
netrar en la Universidad.

La excitación crece en los estudian-  
tes, que aplauden cuando el tribunal y  
los opositores salen del salón, después  
de suspenderse el acto.

#### Después de la sesión

Los señores del tribunal, penetraron  
con el Sr. Unamuno y varios catedrá-  
ticos en el salón de profesores, a don-  
de llegó a las doce menos cuarto el De-  
cano de la Facultad de Medicina, don  
Isidro Segovia, que es saludado por  
los estudiantes con vivas y aplausos.  
Un cuarto de hora después, salen de  
la Facultad los señores que componen  
el tribunal, acompañados del Rector y  
del Decano de Medicina.

El Sr. Unamuno habla al salir con  
algunos estudiantes, que en voz alta le  
censuraban por su actitud al penetrar  
en el aula donde se verificaban las  
oposiciones.

Todos se dirigieron al gobierno civil  
para dar cuenta de lo ocurrido al go-  
bernador y consultar con él lo que se  
debía de hacer.

Los estudiantes, en número bastante  
crecido, salieron minutos después, di-  
rigiéndose a la plaza Mayor, donde  
formaban grupos, en que se comentaba  
lo ocurrido, mostrándose partidarios,  
algunos, de citar a una reunión para  
acordar la actitud que habían de se-  
guir. Los ánimos están bastante exci-  
tados.

Crean los escolares que, de resulta  
de los sucesos, se formará consejo de  
disciplina a los dos estudiantes cuyos  
nombres anotó el Sr. Unamuno.

#### En el gobierno civil

El Rector y el Decano de Medicina  
dieron cuenta al Gobernador de todo  
lo ocurrido.

Después visitó al Sr. Risueño una  
comisión de estudiantes, con objeto de  
pedirle autorización para reunirse esta  
tarde, cosa que denegó el gobernador  
interino por no haber mediado 24 ho-  
ras de anticipación entre la visita y la  
hora en que querían celebrarla.

#### Reunión de estudiantes

En vista de la negativa del goberna-  
dor, acordaron los estudiantes acudir  
esta tarde a la Facultad de Medicina  
para reunirse.

Así lo han hecho. Pero como no ha-  
biera ninguna cátedra abierta, pene-  
traron en el patio, donde celebraron la  
reunión.

Hicieron uso de la palabra varios  
escolares, acordándose reunir mañana  
a las nueve y media, y no asistir a las

aulas mientras el Rector no les dé una  
explicación.

También acordaron visitar al gober-  
nador para protestar de las frases del  
Sr. Unamuno.

A la reunión han acudido muchos  
estudiantes.

#### Dimisión del Presidente y un Vocal

Ha presentado la dimisión de su car-  
go el Presidente del Tribunal de opo-  
siciones, D. Ricardo Díez, y el vocal  
D. Inicial Barahona.

Mientras no se nombren sustitutos,  
no podrán verificarse las oposiciones.

#### SANTORAL Y CULTOS

**PARA MAÑANA**  
Santos del día

Día 11.°—Viernes.—San Silvestre, ab. d  
San Lucio y San Casto, mártires.

**Cultos**  
Catedral.—A las nueve y cuarto misa  
convencional.

San Martín.—Novena a la Purísima Con-  
cepción. A las diez de la mañana misa mi-  
nerva, reserva y novena. Por la tarde, al  
parar el cónclave, exposición, rosario, letan-  
ia o letanía cantada, sermón que predica-  
rá el Rdo. P. Efrén Astallu, de la Compañía  
de Jesús, novena, reserva y gozará can-  
tados.

San Sebastián.—A las cinco y media de  
la tarde el ejercicio del mes de ánimas.

San Pablo.—A las cinco y media de la  
tarde el ejercicio del mes de ánimas.

Purísima Concepción.—Novena a su tita-  
lar. A las diez misa solemne con exposición  
de S. D. M., reserva y novena. Por la tarde,  
al parar el cónclave, exposición del Santísi-  
mo, estación, rosario, novena, sermón, letan-  
ia cantada, reserva y letanía a la Purí-  
sima.

Iglesia conventual de San Esteban (Pa-  
dres Dominicos).—Al oscurecer rosario y  
salva cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pa-  
dres Carmelitas).—Al oscurecer rosario.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la  
misa de los siete se expondrá a S. D. M. y  
estará expuesto hasta las cinco de la tarde,  
que se reservará. Visitando esta capilla se  
gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposi-  
ción menor del Santísimo Sacramento a las  
diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce  
a tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa.  
A las nueve misa.

#### DE SOCIEDAD

**Has llegado**  
Ha llegado a Salamanca, habiendo se-  
posicionado inmediatamente de su  
cargo, el nuevo secretario del Gobier-  
no civil D. Antonio López Quintanilla.

**Enfermos.**  
Se encuentra enfermo, aunque no de  
gravedad, D. José de Alcázar.  
Deseamos su restablecimiento.

#### GACETILLAS LOCALES

En la Academia de Santo Tomás de  
Aquino disertará el sábado próximo  
sobre el tema *El sistema nervioso ce-  
rebral no es causa de la inteligencia*  
sino condición de su ejercicio, el aca-  
démico D. José Díaz López.

#### Del Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron todos  
los concejales (excepto el señor Alva-  
rado).  
Se trató de proveer varias plazas.  
—Se ha aplazado el nombramiento  
de abogado consultor.

—Han sido nombrados por el Ayun-  
tamiento los siguientes profesores para  
la Escuela de Artes y Oficios:  
Profesor de Francés, D. Teodoro  
Campo, por 9 votos; de Dibujo, D. Joa-  
quín Zapata, por 10 id.; de Vaciado y  
Modelado, D. Alejandro Petit, por 10  
id.; auxiliar de Dibujo, D. José Ga-  
llardo, por 11 id.; y auxiliar de Fran-  
cés, D. Fernando Felipe, por 10 id.

—Se han despachado favorablemen-  
te las siguientes licencias para obras:  
A D. Juan Casimiro Mirar, para su  
casa de la calle de D. Francisco Mon-  
tejo.

A D. Manuel Martínez, para la casa  
número 9 de la calle de Abajo.

A D. Basilio García Polo, para la  
del Arroyo del Carmen.

#### Para los ganaderos

**Matadero de Barcelona.**  
28 Noviembre.—Carnero, de 1'80 a 1'95;  
oveja, de 1'70 a 1'75; cordero, de 2'05 a 2'10;  
macho, de 1'80 a 1'85; cabrito, de 2'50 a  
2'75; cabra, de 1'80 a 1'85; buey, de 1'80 a  
1'85; vaca, de 1'70 a 1'75; ternera, de 2'05 a  
2'10.

**Matadero de Sevilla.**  
28 Noviembre.—Toros, buques y vacas, de  
1'50 a 1'70.

Novillos uteros, orales y ajeos, de 1'65  
a 2'00.

Terneros, de 1'75 a 2'00.

Carneros y machos, de 0'00 a 0'00.

Cabras y ovejas, de 1'85 a 1'85.

Cerdos, de 1'65 a 1'85 pesetas kilo. Con-  
sumo en el día de hoy, 108; existencias, 69.

**Matadero de Madrid.**  
28 Noviembre.—Vaca, de 1'35 a 1'66 peso-  
cas kilo; certero, de 1'87; oveja, de 1'47.

## Mercados

### Barcelona.

28 Noviembre.—Los trigos continúan in-  
variables.

### Medina del Campo.

29 Noviembre.—En el mercado de hoy en-  
traron 100 fanegas de trigo, que se paga-  
ron a 47'50 reales las 94 libras.

Centeno 00 fanegas, a 88 reales fanega.  
La tendencia del mercado sostenida.

### Valladolid.

29 Noviembre.—En los almacenes del Ca-  
nal de Castilla.—En el día de hoy entraron  
400 fanegas de trigo, que se vendieron a  
47'75 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.  
Almacenes del Arco.—Han entrado 100  
fanegas de trigo que se pagaron a 47'75 re-  
ales las 94 libras.

Entraron 60 fanegas de centeno, que se  
pagaron a 32'50 reales las 90 libras.  
Tendencia del mercado, sostenida.

## DIARIO DE AVISOS

**Dolores de cabeza.**—Desaparecieron en pocos  
minutos por violentos que sean con la *Ce-  
fálica Roselló*. Frasco diez reales. Farmacias y  
Droguerías. De venta en Canarias, Droguería  
de A. Espinosa, Plaza de la Constitución,  
Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

## BOLEA DE PARÍS

Paris 29.—Exterior español, 33'20 (aper-  
tura).  
3 por 100 francés, 69'77 (apertura).

## CENTRO-PENSION-MANES

Los oficiales de las Facultades e Instit-  
to.—Director propietario, D. José Mañosa  
Casas. Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1.  
—Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado  
en punto céntrico, muy próximo a las Fa-  
cultades e Instituto, ha conseguido sorpren-  
dentes resultados en la enseñanza, debido a  
su régimen especial y a la continua expli-  
cación de todas las asignaturas constituti-  
vas de las diferentes carreras que pueden  
cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e  
higiénicas habitaciones, salones de estudio,  
comedores y amplias salas distribuidas en-  
tre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1,  
comunicadas a este objeto, formando así un  
solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en  
Sagrada Teología (capellán), Doctores y Li-  
cenciados en Letras, Ciencias, Derecho,  
Medicina, Perito mercantil, Auxiliares fa-  
cultativos de Obras públicas y Maestros su-  
periores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las res-  
pectivas clases oficiales por los inspectores,  
y a todos se les explica cada día la lección  
que al siguiente han de dar en el Instituto  
o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acre-  
ditado profesor central se estableció en este  
Centro, se siguen obteniendo rápidos pro-  
gresos, explicándose en ella la primera en-  
señanza y la preparación para ingreso en  
Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación es-  
pecial para los alumnos que deseen obtener  
el grado de Bachiller en el próximo Sep-  
tiembre.

Exactitud y fidelidad en las cuentas,  
estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su  
indole en esta capital, ha conseguido con su  
trabajo constante el mejor resultado, como  
lo demuestran las siguientes notas obteni-  
das desde su fundación:

Matriculados de honor, 40; sobresalientes  
122; notables, 896; aprobados, 448; total de  
exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas  
y externos vigilados desde seis años en ade-  
lante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y  
nutritiva, como lo tiene acreditado este  
centro.

Previa autorización, se formalizan toda  
clase de matrículas en los centros oficiales.  
Pídanse detalles y reglamentos al Direc-  
tor.

**COLEGIO DE SAN ILDEPONSO PARA**  
alumnos de Universidad. Instituto y pri-  
mera enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Sala-  
manca.—Director: D. Fabián Villoria Méndez,  
Licenciado en Filosofía y Letras.—Este Co-  
legio ha tenido, en el curso actual, 36 alu-  
mnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44  
de primera enseñanza; habiendo aumentado  
esta última enseñanza hasta 52 alumnos, que  
son los que asisten este mes a la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo úl-  
timo ya se formó el juicio el público si ha  
hecho el número de alumnos sobresalientes y  
notables que recientemente hemos publi-  
cado.

Desde 1.° de Julio próximo darán prin-  
cipio los repases de las asignaturas que hayan  
de preparar los alumnos para los exámenes  
de Septiembre.

**Honorarios de segunda enseñanza.**—Alumnos  
internos, pupilage y enseñanza, mes adelan-  
tado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id.,  
40 id.; id. externos, quedándose a estudiar  
(grupo completo), 20 id.; por una asignatura  
sola, 10 id.

La primera enseñanza está a cargo del  
maestro superior D. José González de la Rua.

Los honorarios son: 8 pesetas primer grado;  
id. los de segundo, y los restantes 5 id.

Estos últimos, además de las horas regla-  
mentarias de escuela, tendrán una hora de  
explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

**CANAS.**—Se garantiza el que, sin manchar  
absolutamente nada, nadie ha de conocer  
que están teñidas usando el *Acetato vegetal mexi-  
cano perfumado*. Su uso es con las manos, como  
cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Pruden-  
cio Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

**SE CONSIGUE EL BIENESTAR DE LAS**  
familias comprando el libro *De Cocina*.  
400 recetas prácticas y sencillas de hacer.  
A céntimo cada una.

Se vende en la librería de Cuesta.

**VENTA DE FINCA.**—A voluntad de sus  
dueños, se hace de una casa libre de to-  
da carga, con buenas, espaciosas y bien de-  
coradas habitaciones, amplia galería con pa-  
vimento de mosaicos, con cochera, cuadra,  
jardín, pozo, panera y demás dependencias  
con entrada principal y acozoria, situada en  
sitio céntrico de Arévalo, provincia de Avila.

Del precio y condiciones informarán don  
Juan Francisco Guerra Gil, abogado de di-  
cha ciudad de Arévalo, y en la administración  
de este periódico.

## GRAN VAQUERIA SUIZA

Establecida en las Afueras de Sancti-Spiritus

### LETRA B

La primera de esta culta ciudad por su antigüedad, por ser la mayor e  
instalada como las mejores de Europa; pues su dueño ha tenido especial  
gusto, tanto en el ganado, cuanto en el estable.

Leche especial para niños y en enfermos.

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco, número 67 (Puerta de Toro),  
calle de Zamora, número 58; García Barrado (frente al caño de San Martín),  
y en el estable (Afueras de Sancti-Spiritus, letra B)

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años,  
con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles e informes, dirigirse al corredor de Comercio

**DON AGUSTÍN MONTEJO**

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

**MA DE CRÍA.**—Se necesita para casa  
de los padres una de buenas condi-  
ciones en todos conceptos. Informarán, calle  
de la Rúa, 61.

**SE VENDE LA CASA NÚM. 2 DE LA**  
Calzada de Ledesma, en el pueblo de Vi-  
llamayor. Tiene, además de espaciosas ha-  
bitaciones, paneras y establos, una gran  
cortina y corral.

Del precio y condiciones informarán en  
la Ronda de Corpus, núm. 11.

**Desviaciones de la columna ver-  
tebral, torcedura de las piernas,  
obesidad, prolapso de la ma-  
triz, etc.**

## HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito  
garantido, por medio de los aparatos es-  
peciales, con real privilegio de inven-  
ción (patente número 27 791) del Or-  
topédico de Madrid,

**D. JERONIMO FARRÉ GAMELL**

Puerta del Sol, número 9,  
principal

Han sido en tan gran número las per-  
sonas quechuadas con el resultado de los  
bragueros que encargaron a ciertos titula-  
dos ortopédicos, y en algunos casos creídos  
de que hacían el encargo a nuestra casa o  
a alguna sustracción nuestra, que con objeto  
de evitar se confundiera con otros nuestro  
crédito adquirido en los largos años que lle-  
vamos ejerciendo la profesión, llamamos la  
atención del público y de la clase médica  
sobre el siguiente hecho:

Que a mayoría de esos títulos ortopé-  
dicos no han inventado aparato alguno para  
hernias, y careciendo de real privilegio de  
invención, los bragueros que proponen son  
artículos puramente de remesa que puede  
el público adquirir en cualquier bazar me-  
diamente surtido. Lo mismo se puede decir  
de resorte que sin él, que se anuncian con  
el nombre de un autor español o extranjero,  
pues todos son bragueros de remesa, que  
ningún médico instruido aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las per-  
sonas que necesitan adquirir algún aparato,  
además de exigir del ortopédico con quien  
traten el número de su patente de inven-  
ción, le pidan informes satisfactorios de  
personas verdaderas y respetables que antes  
los hayan usado, como garantía de su re-  
sultado positivo, y de esta manera nosotros  
ofrecemos tan cumplidos como es menester  
y pueden desear en todas las provincias de  
España.

Con nuestros aparatos del real privilegio  
de invención aseguramos y garantizamos  
la curación completa y permanente de las  
hernias, sea cual fuere su volumen y anti-  
güedad, y por grandes que sean los esfuer-  
zos de la tos o del trabajo corporal. Co-  
nuestro tratamiento especial curan además  
la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo,  
pues no puede construirse aparato alguno  
sin previo reconocimiento y examen de las  
condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, repren-  
tante y auxiliar de dicho reputado ortopé-  
dico en Salamanca durante los días 7 y 8 de  
Diciembre, de once a una y de tres a seis,  
en el hotel del Comercio.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta de  
Sol, número 9, principal.

Pídanse el folleto, que se envía gratis.

**JUAN FRANCISCO PICATOSTE**  
BELLO, depositario pagador de la Te-  
soraría de Hacienda de esta provincia,  
acepta poderes para el cobro de habe-  
res pasivos y créditos de las últimas  
guerras de Cuba y Filipinas. Bordado-  
res, 4, piso 2.°

## CUERPO ESPECIAL DE PRISIONES

Próxima convocatoria para vigilan-  
tes del mismo Preparación completa  
para ingreso por personal técnico. 750  
plazas vacantes.

Médicos honorarios.

Informes, D. Ricardo Mur, jefe de la  
prisión correccional.

## GANGA

Por reforma de local, se vende muy bar-  
ata una máquina de hacer medias y calceti-  
nes, comproniéndose su dueño a enseñar  
a la persona que la adquiere. Puede produ-  
cir de cuatro a seis pesetas diarias.

Darán razón Meléndez, 16, taller de géne-  
ros de punto.

En el mismo taller se confecciona y com-  
pone toda clase de géneros de punto a pre-  
cios muy económicos.

## NO HAY QUE TEMER EL INVIERNO

GUANTES de punto de lana, a 3  
reales.

GUANTES de id. de id. para señora,  
a 4 reales.

GUANTES de punto estambre fo-  
rrados, a 6 reales.

GUANTES de id. para señores cu-  
ras, a 8 reales.

GUANTES de piel forrados para se-  
ñora, a 12 reales.

GUANTES de cabritilla forrados  
para caballero, a 14 reales.

GUANTES gamuza forrados de As-  
trakán para montar a caballo, a 16  
reales.

GUANTES castor gamuza para el  
sport y vestir, también a 16 reales.

Además hay cabritilla, ante y ga-  
muza de lujo Varadé.

Y sigue la venta de los tres pares de  
cabritilla para señora a 20 reales.

**JAIME MAÑOSA**

DOCTOR RIESCO, 31  
(Frente al teatro del Liceo)

## FABRICA DE MOSAICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL  
DE

**VIUDA de V. VALDERRAMA**  
Calle de Burgos, 39 y 41

**SANTANDER**

En esta importante y acreditada  
Casa, cuyos productos están recono-  
cidos como los más superiores, se fa-  
brica toda clase de pavimentos, tan o  
para aceras o vías públicas, como pa-  
ra habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas,  
balastradas, ménsulas, barandas, pilas  
de agua bendita, bautismales y demás  
objetos similares, en piedra artificial y  
mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de  
la construcción de cualquier trabajo,  
con sólo remitir un ligero croquis de  
lo que se desea.

**PARA**

**Mal de Garganta,**  
**Tos, Resfriados,**  
**Bronquitis,**  
**Pulmones**  
**Debiles,**

y para las partes sensibles y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insisto en obtener el do **Alcock**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastros de Alcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

En una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de la VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Agencia en España—J. URIACH & Cia, Barcelona.

**ZURICH**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

**Seguros individuales** para los perjuicios de la incapacidad temporal o perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

**Seguros colectivos** para obreros.

**Seguros contra los accidentes de los viajes**, y a bordo de los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y rios de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904 **MÁS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCO**

Pidanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

**D. ANDRÉS P. CARDENAL**  
DOCTOR RIESCO, 58

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

**PECTORAL de ANACAHUITA**

**ACEITE de HIGADO de BACALAO**  
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**Leilma**

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los

**Sabañones.**

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Sabañón Leilma.

En todas las buenas farmacias, mercaderías y perfumerías.

Por Mayor: J. URIACH y Cia, Barcelona.

**GRAVES CUESTIONES**

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje? ¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? ¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré? ¿Qué he de hacer en caso de desahucio? ¿Qué he de hacer en caso de tal o cual incidente del trabajo? ¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado? ¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos? ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y como puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia summa, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España o directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

**SUCESORES M. SOLER**

**PILDORAS DE ANAYA**

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen, la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de cada caja conteniendo cuarenta pildoras, diez reales.

En cada caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

**PILDORAS de BLANCARD**

son ledoro de Blencro inalterable contra la leucemia, la leucemia de la sangre, la leucemia, la leucemia, etc.

En la Farmacia de Blencro, en la calle de la Leucemia, número 10, en la ciudad de Blencro, en la provincia de Blencro.

**TESORO**

4 a 8 ptas. por día

SE DESPACHAN personas de ambos sexos para trabajar en la maquina de hacer paños, simple y rápido, o seguido todo el día en domicilio; compramos vuestro trabajo.

Dirigirse: LA COLMENA, 5

Barcelona.

**BENEDICTINE**

EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO EL REY de LICORES

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene mas seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO 58

**LA VASCONIA**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: D. RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINA: RUA, 41

AGENTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y PUEBLOS IMPORTANTES

**EL FENIX**

FUNDADA EN 1819

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS INCENDIOS-VIDA

GARANTÍAS: Ramo de Incendios, 95 millones. Ramo de Vida, 333 id.

VALOR DE LAS ACCIONES: Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos. Vida, nominal, 5.000; efectivo, 33.000 id.

SINIESTROS PAGADOS: Incendios, 352.274.000 francos. Vida, 361.324.000 id.

REPRESENTANTE APODERADO EN ESTA PROVINCIA

**D. RAMÓN HERNÁNDEZ BALLESTEROS**  
(HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)

PLAZA MAYOR, NÚM. 37.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

**L'UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1829

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDÔME PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía

Fr. 302.000.000

GARANTÍAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social, 10.000.000. Reservas, 13.756.763. Primas a recibir, 98.686.038. Total de garantías, 122.442.801

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. JULIÁN DE LA RUA. Oficina principal Salamanca, Zamora, 35. Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.